

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA (A2.2012) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 Y 2021.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Desestimar las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición en 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el citado apartado 2.5 de la base séptima.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Juan Luis Ceada Ramos

Fdo.: Rosario Martín Gómez

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO MARTIN GOMEZ	22/06/2022	PÁGINA 1/1
	JUAN LUIS CEADA RAMOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmMGAX93MQ976YCKD2Z9FL22XPY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	